

Guayaquil, 26 de Marzo de 1.990.

Señora Presidente

JOYAS NACIONALES S.A (JOYNA S.A.)

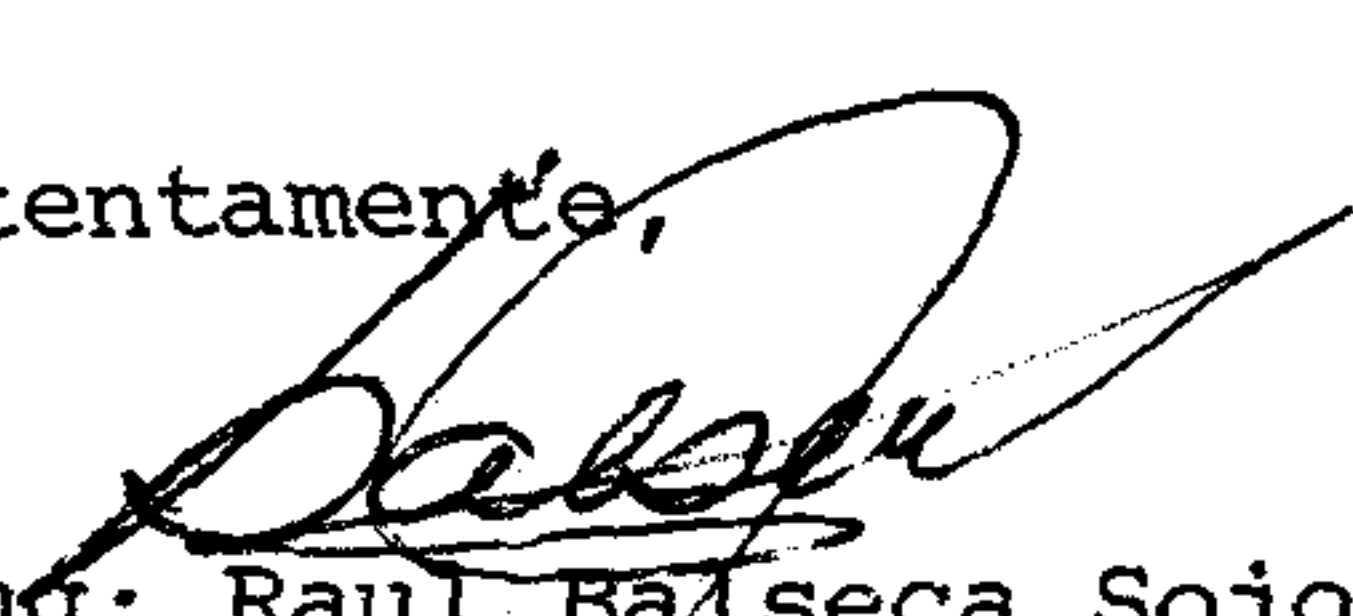
Ciudad.

Señora Presidente:

A los efectos de proporcionar un informe en lo relacionado a la Contabilidad de la Compañía Joyas Nacionales S.A. (JOYNA S.A.) he procedido a revisar todos los documentos del estado de pérdidas y ganancias, y otros relacionados al giro de la empresa, los cuales encuentro que han sido llevados rigurosamente y en orden crónológico de fechas.

No encontrando por tanto nada que objetar al respecto en este ejercicio económico 1.989.

Atentamente,


Ing: Raul Balseca Sojos
Comisario.

